



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO

Instituto Tecnológico Superior
de Huatusco
Dirección General

Introducción

El Instituto Tecnológico Superior de Huatusco, es un Organismo Público Descentralizado, que se crea bajo el Decreto publicado en la Gaceta Oficial número Ext. 74 del día 13 de Abril de 2004, con personalidad y patrimonio propios, cuyo objetivo principal es prestar servicios de Educación Superior.

NORMATIVIDAD. El Poder Ejecutivo del Estado, con fundamento legal en lo dispuesto por los artículos 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14 fracciones , VIII y 25 de la Ley General de Educación; 10 párrafo tercero inciso e), 49 fracción V, y 50 de la Constitución Política del Estado; 8 fracción IV, 44 y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 12, 14, fracción XII, 18, 20 fracción V, 23 fracción III, 57 y 62 de la Ley de Educación para el Estado, se crea el Instituto Tecnológico Superior de Huatusco.

Los estados financieros se preparan de acuerdo con las características técnicas definidas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como el marco conceptual aprobado por la CONAC y supletoriamente por el Código Financiero para el Estado de Veracruz.





I. NOTAS DE DESGLOSE

Información Contable

1) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

a) Efectivo y equivalentes

Efectivo

Al 31 de marzo de 2022 y 2023 la cuenta de Fondo Revolvente cuenta con un saldo de \$19,000.00 el cual esta distribuido como se describe en la siguiente tabla:

Fondos Revolventes	2023	2022
Dirección General	7,000.00	7,000.00
Subdirección Administrativa	12,000.00	12,000.00
Total	19,000.00	19,000.00





Caja
Caja General

2023	2022
68.69	-

Bancos

El saldo al 31 de marzo de 2023 y 2022 el cual se encuentra conciliado y refleja las disponibilidades en cuenta de cheques para el cumplimiento de obligaciones a corto plazo se encuentran distribuidas en las siguientes instituciones bancarias:

	2023	2022
Banamex, S.A. Cuenta No. 593701-0 Recursos Federales	-	34,997.81
Banamex, S.A. Cuenta No. 590636-0 Recursos Estatales	182.50	1,093,286.68
Banamex, S.A. Cuenta No. 5765842 PRODEP 2021	-	150,000.00
Banamex, S.A. Cuenta No. 1542030 PRODEP 2022	80,000.00	-
Scotiabank Inverlat S.A. Cuenta No. 5294886 Ingresos Propios	3,190,204.09	1,563,903.76
Scotiabank Inverlat S.A. Cuenta No. 5302935 Remanentes Ejercicio Anteriores	1,236,790.41	1,761,526.83
Scotiabank Inverlat S.A. Cuenta No. 2019916 CONACYT 2020	1,700.16	1,700.16
BBVA, S.A. DE C.V. Cuenta No. 0119632581 Estatal 2023	3,187,480.46	-
BBVA, S.A. DE C.V. Cuenta No. 0119632506 Federal 2023	13,628.01	-
	7,709,985.63	4,605,415.24

En todas las cuentas se lleva un estricto control de conformidad con la Normatividad establecida por los Órganos de Control.



[Handwritten signature]





b) Cuentas por cobrar

Al 31 de marzo el saldo de Cuentas por Cobrar asciende a la cantidad de \$ 34,243,520.75 al Ejercicio 2023 y \$ 33,943,520.75 al Ejercicio 2022. Los saldos totales se integran de la siguiente manera:

Cuentas por Cobrar

2023

2022

**Cuentas por Cobrar a Dependencias de
Gobierno por Servicios Ordinarios**

Secretaría de Finanzas y Planeación

P.I.F.I.T.

Ejercicio 2007

Ejercicio 2008

Ejercicio 2009

Ejercicio 2010

Ejercicio 2011 P.I.F.I.T.

Ejercicio 2012

Ejercicio 2013

Ejercicio 2013 PAOE y PAC

Ejercicio 2014

Ejercicio 2015

Ejercicio 2016

Ejercicio 2017

Ejercicio 2018

Ejercicio 2021

Ejercicio 2022

Parcial

Total

Parcial

Total

34,243,520.75

33,943,520.75

43,083.04

43,083.04

1,763.11

1,763.11

1,286,186.58

1,286,186.58

921,751.69

921,751.69

1,046,774.00

1,046,774.00

1,072,494.99

1,072,494.99

967,123.62

967,123.62

14,097,206.00

14,097,206.00

822,496.00

822,496.00

6,345,064.48

6,345,064.48

2,523,379.70

2,523,379.70

3,731,287.53

3,731,287.53

1,084,910.01

1,084,910.01

75,000.00

-

225,000.00

-

TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR

34.243.520.75

33.943.520.75



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]





c) Deudores Diversos por Cobrar Corto Plazo:

Al 31 de marzo de 2023 y 2022, esta cuenta se integra como sigue:

	2023	2022
Ingresos por Servicios	430,494.80	1,649,536.00
Sujetos a Comprobar Gasto Corriente	500.00	4,584.00
Deudores Diversos PATRONATO ITSH	-	-
Deudores Diversos Varios	443,024.83	443,972.00
Total	\$ 874,019.63	\$ 2,098,092.00

El importe de ingresos por servicios representa los ingresos propios pendientes de ministrar, correspondientes a los meses de febrero por la cantidad de \$10,556.80 y marzo por \$419,938.00

*El saldo de la cuenta de Deudores Diversos Varios se integra de la siguiente manera: Por movimientos no reconocidos que fueron sustraídos de las cuentas 5906360 y 5937010 cuyo monto hacen el total de **\$442,770.00**, mismos que fueron informados a los miembros de la H. Junta Directiva y se toman en cuenta en el apartado de asuntos generales de la 3ª sesión Ordinaria en la cual se expone la denuncia penal ante la Unidad Integral de Procuración de justicia del XIII distrito judicial de Huatusco, dependiendo de la Fiscalía General del Estado, la cual la radicó bajo la carpeta de Investigación **No.UPJ/DJXIII/2/417/2016**, misma que fue debidamente ratificada ante el Fiscal Segundo de la Unidad, quien actualmente está llevando la investigación correspondiente y ante el cual se están proporcionando los elementos pertinentes, denuncia que actualmente está en trámite; y **\$254.83** rendimientos por devolver al Tecnológico Nacional de Mexico*



[Handwritten signature]

[Large handwritten checkmark]

[Handwritten signature]





d) Almacén de Materiales y Suministros:

El método de valuación de inventarios es el Costo Promedio, puesto que los cambios de precios no son constantes ya que los artículos se adquieren únicamente para ser utilizados en la Institución y este método limita las distorsiones de los precios a corto plazo, ya que normaliza los costos unitarios en el periodo.

Almacén	2023	2022
Materiales y Útiles de Oficina	126,464.69	92,741.58
Materiales de Impresión y Reproducción	-	-
Mat. para el Proces. en Eq. y Bienes Informáticos	307,262.95	332,688.73
Material de Limpieza	65,005.65	78,463.43
Total de Inventarios	\$ 498,733.29	\$ 503,893.74

e) Activo no Circulante:

Al 31 de marzo de 2023, los bienes Inmuebles se integran como sigue:

Bienes Inmuebles	2023	2022
Terrenos	8,545,758.00	8,545,758.00
Edificios	10,663,866.00	10,663,866.00
Total Bienes Inmuebles	\$ 19,209,624.00	\$ 19,209,624.00



[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]





Esta cuenta refleja el importe acumulado a valor histórico de adquisición de los inmuebles que son propiedad del Instituto Tecnológico Superior de Huatusco, ubicados en la ciudad de Huatusco, cuyo importe asciende a las cantidades antes señaladas.

En el mes de Agosto 2013 se registró un aumento en la cuenta de terrenos por la cantidad de 2,249,925.00 que corresponde a la donación de un terreno por el H. Ayuntamiento de Coscomatepec de Bravo, para la construcción de la extensión de este Tecnológico en dicho municipio.

Con fecha 11 de Julio del 2008 mediante oficio No.SEV/COEDUCA/DST/DIE/02343/08 se notificó la autorización para la construcción de la Unidad de Transferencia de Tecnología para el Desarrollo Industrial de este Instituto, misma que a la fecha no ha sido concluida ni entregada oficialmente, siendo habilitada para las necesidades educativas y el espacio que se requiere para atender la matrícula escolar que ha crecido considerablemente en los últimos años.

En cuanto a los Bienes Muebles, al 31 de marzo de 2023 y 2022 están integrados como sigue:

Bienes Muebles	2023	2022
Mobiliario y Equipo de Administración	13,669,093.40	13,165,010.25
Mobiliario y Equipo Educativo	4,089,928.35	3,914,928.40
Equipo e Instrumental Médico	247,568.39	247,568.39
Equipo de Transporte	2,617,746.25	2,617,746.25
Maquinaria y Otros Equipos	13,573,838.78	11,250,368.14
Otros Bienes Muebles	4,186,063.72	4,186,063.72
Total Bienes Muebles:	\$ 38,384,238.89	\$ 35,381,685.15



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





En cuanto a los Activos Intangibles, al 31 de marzo de 2023 y 2022 están integrados como sigue:

Activos Intangibles	2023	2022
Software	384,586.01	384,586.01
Patentes, Marcas y Derechos	65,364.29	65,364.29
Licencias	115,000.00	115,000.00
Total Activos Intangibles	\$ 564,950.30	\$ 564,950.30

Los resguardos individuales que amparan estas adquisiciones se encuentran en custodia del Departamento de Recursos Materiales y Servicios de esta Institución, debidamente validados, actualizados y firmados, lo anterior para los efectos a que haya lugar.





Al 31 de marzo de 2023 y 2022 en cuanto a la depreciación acumulada de los bienes muebles de conformidad con la normatividad emitida por el CONAC y en seguimiento a la instrucción de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, queda de la siguiente manera:

TIPO DE BIEN	DEPRECIACIÓN	DEPRECIACIÓN
	2023	2022
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	1,691,630.50	1,507,347.47
EQUIPO AUDIOVISUAL	1,175,525.95	1,168,859.30
BIENES PARA BIBLIOTECAS Y MUSEOS	3,207,684.27	3,015,717.97
EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	142,680.13	117,837.76
VEHICULOS TERRESTRES PARA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1,994,306.80	1,994,306.80
MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	125,660.64	116,642.64
EQUIPO DEPORTIVO	37,599.66	33,332.54
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	3,217,961.18	3,209,740.85
BIENES INFORMATICOS	5,580,180.08	5,369,978.70
EQUIPO FOTOGRAFICO	17,111.11	-
EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	94,531.40	59,480.60
EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACIONES	732,564.09	732,564.09
MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO	425,607.04	363,701.15
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA TALLERES	82,422.52	77,937.45
HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	7,176.00	7,176.00
INSTRUMENTOS MUSICALES	159,045.06	147,800.39
MUEBLES ESCOLARES	825,467.45	720,265.19
EQUIPOS DE MEDICION	1,752,960.42	1,587,169.69
MAQUINARIA Y APARATOS CIENTIFICOS	144,286.12	75,619.58
OTROS BIENES	1,204,128.92	1,101,336.11
SOFTWARE	564,154.56	564,154.56
TOTAL DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 23,182,683.90	\$ 21,970,968.84



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





Pasivo

f) Retenciones y contribuciones por pagar a Corto Plazo:

Retenciones y Contribuciones por Pagar	2023	2022
Remuneraciones por pagar Sueldos y Salarios	11,180.84	67,399.09
Deudas comerciales a pagar a corto plazo	22,995.25	100,000.00
Impuesto Sobre la Renta por Salarios	492,058.77	486,170.42
Impuesto Sobre la Arrendamiento Bienes Inm.	-	-
Impuesto Sobre la Renta por Honorarios	19,452.30	5,176.64
Total a pagar	\$ 545,687.16	\$ 658,746.15

g) Retenciones del Sistema de Seguridad Social:

Retenciones al Sistema de Seguridad Social	2023	2022
Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	384,427.75	368,573.05
Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT)	174,129.28	134,493.00
Total:	\$ 558,557.03	\$ 503,066.05



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





h) Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal:

El importe del impuesto al 3% Sobre Nomina corresponde al impuesto retenido en el periodo de marzo y se liquidará a más tardar el día 17 de abril del 2023, integrándose el saldo de la siguiente manera:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Impuesto 3% Sobre Nomina	\$112,579.19	\$94,163.02
Fomento a la Educación	16,887.06	14,123.01
Total	129,466.25	121,014.98

i) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Otras cuentas por pagar a corto plazo		
Cuentas por pagar S.I.T.S.E	-	-
Acreeedores diversos PRODEP	-	-
Acreeedores diversos	237.76	-
Acreeedores PRODEP 2020	-	-
Total de otras cuentas por pagar a corto plazo	237.76	-





2) Notas a la Hacienda Pública

a) Patrimonio Generado:

Resultado del ejercicio: Ahorro/Desahorro

El importe del resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el patrimonio, es el resultado de la actuación total del Instituto durante el periodo y está representado por el Resultado del ejercicio conformado de la siguiente manera:

Resultado del Ejercicio del mes marzo (Ahorro)

2023	2022
9,020,998.34	6,338,770.33





Resultado de ejercicios anteriores

Al 31 de marzo de 2023 y 2022 el saldo acumulado asciende a las siguientes cantidades:

Resultado de Ejercicios Anteriores	2023	2022
Ejercicio 2011	-	-
Ejercicio 2012	-	-
Ejercicio 2013		
Ejercicio 2014	411,538.90	2,459,484.31
Ejercicio 2015	10,172,856.04	10,172,856.04
Ejercicio 2016	9,159,090.66	9,159,090.66
Ejercicio 2017	8,947,445.26	8,947,445.26
Ejercicio 2018	8,368,147.37	8,368,147.37
Ejercicio 2019	5,234,115.84	5,234,115.84
Ejercicio 2020	- 1,314,500.34 -	1,314,500.34
Ejercicio 2021	1,393,735.41	1,393,735.41
Ejercicio 2022	3,446,336.79	-
Total Resultado de Ejercicios Anteriores	\$ 45,818,765.93	\$ 44,420,374.55

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





3) Notas al Estado de Actividades

a) Ingresos de la Gestión

Los Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios prestados a la comunidad estudiantil, los cuales al 31 de marzo de 2023 y 2022 se integran de la siguiente manera:

Ingresos de Gestión	2023	2022
Ingresos por Venta de Bienes o Servicios	4,495,080.00	4,214,134.00
Total Ingresos de Gestión	\$4,495,080.00	\$ 4,214,134.00

b) Transferencias, Asignaciones y Subsidios

El saldo al 31 de marzo de 2023 y 2022, se integra de la siguiente manera:

Transferencias, Asignaciones y Subsidios	2023	2022
Subsidio Estatal	8,380,495.00	8,246,906.00
Subsidio Estatal - Proyectos Productivos 2023	4,000,000.00	
Subsidio Federal	8,380,495.00	8,246,906.00
Total Transferencias, Asignaciones y Subsidios	20,760,990.00	16,493,812.00



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





d) Gastos de Funcionamiento

El gasto de funcionamiento incurrido durante los periodos terminados al 31 de marzo de 2023 y 2022, se integra como sigue:

	2023	2022
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales	14,248,295.51	12,639,976.88
Remuneraciones al Personal Permanente	7,906,584.26	7,774,660.86
Remuneraciones al Personal Temporal	-	-
Remuneraciones Adicionales o Especiales	12,491.78	513,939.35
Seguridad Social	2,244,230.30	1,777,719.63
Otras Prestaciones Sociales y Economicas	1,197,518.80	1,049,485.36
Estimulos a Servidores Publicos	2,887,470.37	1,524,171.68
Materiales y Suministros	245,200.66	204,925.67
Materiales de Administracion, Emision de Doctos.	18,574.86	39,966.99
Alimentos y Utencillos	10,622.00	26,883.01
Materias Primas y Materiales de Produccion	-	-
Materiales y Articulos de Construccion	7,624.80	25,902.87
Productos Quimicos, Farmaceuticos y Laboratorio	2,255.61	-
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	85,078.20	82,971.63
Vestuarios, Blancos y Prendas de Proteccion	23,696.86	-
Materiales y Suministros de Seguridad	-	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	97,348.33	29,201.17
Servicios Generales	1,913,150.06	1,544,552.84
Servicios Basicos	234,739.17	227,417.46
Servicios de Arrendamiento	102,573.00	5,300.00
Servicios Profesionales, Cientificos, Tecnicos y Otros	586,467.05	423,280.01
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	31,424.77	243,749.99
Servicios de Instalacion, Reparacion, Mantenimiento	182,150.87	39,272.84
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	43,633.40	53,420.84
Servicios de Traslado y Viaticos	66,732.90	51,525.00
Servicios Oficiales	22,003.30	2,000.00
Otros Servicios Generales	643,425.60	498,586.70
Total de Gastos de Funcionamiento	16,406,646.23	14,389,455.39
Transferencias Asignaciones y Otras Ayudas	-	-
Ayudas Sociales	-	-



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





4) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

a) Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos iniciales y finales al 31 de marzo de 2023 y 2022 que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes su disponibilidad es la siguiente:

Fujo de Efectivo	2023		2022	
	Parcial	Total	Parcial	Total
Flujo de Efectivo de las Actividades de Gestion				
Origen	25,427,644.57		20,886,465.35	
Aplicación	16,406,646.23		14,389,455.39	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación		9,020,998.34		6,497,009.96
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversion				
Origen	133,718.66		41,047.96	
Aplicación	134,470.24		31,047.96	
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversion		- 751.58		10,000.00
Flujos de Efectivo por Actividades de Financiamiento				
Origen	527,345.37		-	
Aplicación	4,809,683.59		5,365,560.61	
Flujos de Efectivo por Actividades de Financiamiento		- 4,282,338.22	-	5,365,560.61
Efectivo y Equivalentes al Final del Ejercicio		\$ 4,737,908.54		\$ 1,141,449.35



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 01 de Enero al 31 de marzo de 2023
(Cifras en pesos)

1. Total de Ingresos Presupuestarios	27,427,645.00
---	----------------------

2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		0
2.1 Ingresos Financieros	0	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por	0	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0	

3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0	
3.3 Otros Ingresos Presupuestales No Contables	0	

4. Total de Ingresos Contables	27,427,645.00
---------------------------------------	----------------------



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 01 de Enero al 31 de marzo de 2022
(Cifras en pesos)

1. Total de Egresos Presupuestarios **16,406,646.00**

2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		-
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	
2.2 Materiales y Suministros	0	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	\$ -	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0	
2.8 Maquinaria, Otros equipos y Herramientas	0	
2.9 Activos Biológicos	0	
2.10 Bienes Inmuebles	0	
2.11 Activos intangibles	0	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	

(Handwritten signatures in blue ink)





2.13 Obra Pública en Bienes Propios		0
2.14 Acciones y Participaciones de Capital		0
2.15 Compra de Títulos y Valores		0
2.16 Concesión de Préstamos		0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		0
2.19 Amortización de la Deuda Pública		0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		0
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	\$	-

3. Más Gastos Contables No Presupuestarios			-
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$	-	
3.2 Provisiones		0	
3.3 Disminución de Inventarios		0	
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		0	
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones		0	
3.6 Otros Gastos		0	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios		0	

4. Total de Gastos Contables

16,406,646.00



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





II. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

- **Cuentas de Orden Contable:**

II.1.- Demandas Judiciales en proceso de Resolución:

A la fecha de los estados financieros, se cuenta con los siguientes juicios: 1.-Juicio Laboral No. 535/2019-I, por la cantidad de \$5,414,981.16, 2.-Jucio Laboral No. 944/2019-II, por la cantidad de \$260,489.30, 3.- Juicio Laboral No. 818/2019-II por la cantidad de \$2,374,485.03, 4.-Juicio Laboral No.549/2020-III por la cantidad de \$913,635.20, 5.-Juicio laboral No. 271/2020-I por la cantidad de \$503,751.48, 6.-Juicio Laboral No. 1186/2019-IV por la Cantidad de \$618,835.46, 7.-Juicio Laboral No. 1205/2019-IV por la cantidad de \$272,197.80.

Demandas Judiciales en Proceso de Resolucion	2023	2022
Juicios	\$ 10,358,375.43	\$ 9,139,176.07
Total Juicios Laborales	\$ 10,358,375.43	\$ 9,139,176.07





Cuentas de Orden Presupuestarias:

II.2.- Ley de Ingresos Estimada:

Para el ejercicio 2023, se cuenta con un Presupuesto Autorizado por el Estado, el cual asciende a la Cantidad de \$49,861,686.00 y en el 2022 por \$46,855,632.00

Ley de Ingresos	2023	2022
Ley de Ingresos Estimada	49,861,686.00	46,855,632.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	- 61,167,218.26	- 59,238,447.14
Modificaciones a la Ley de Ingresos	36,733,176.83	33,269,280.49
Ley de Ingresos Devengada	- 433,826.11	- 1,639,755.00
Ley de Ingreso Recaudada	24,993,818.46	19,246,710.35

II.3.- Presupuesto de Egresos:

Presupuesto de Egresos	2023	2022
Presupuesto de Egresos Aprobado	- 49,861,686.00	- 46,855,632.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	22,299,580.11	19,800,346.98
Modificaciones el Presupuesto Egresos	- 36,733,176.83	- 33,269,280.49
Presupuesto de Egresos Comprometido	47,888,636.49	45,928,610.12
Presupuesto de Egresos Devengado	-	-
Presupuesto de Egresos Ejercido	-	-
Presupuesto de Egresos Pagado	16,406,646.23	14,395,955.39





III.- NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

Introducción

El Instituto Tecnológico Superior de Huatusco, es un Organismo Público Descentralizado, que se crea bajo el Decreto, publicado en la Gaceta Oficial número 74 del día 13 de Julio de 2004, con personalidad y patrimonio propios, cuyo objetivo principal es prestar servicios de Educación Superior.

Los estados financieros se preparan de acuerdo con las características técnicas definidas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como el marco conceptual aprobado por la CONAC y supletoriamente por el Código Financiero para el Estado de Veracruz.

1. Panorama Económico y Financiero:

Durante el transcurso del ejercicio 2022 el ente ha operado en condiciones económico financieras favorables originado por la correcta aplicación de los recursos observando las normatividades Federales, Estatales e Internas.

2. Autorización e Historia:

El Instituto Tecnológico Superior de Huatusco, es un Organismo Público Descentralizado, que se crea bajo el Decreto número 366, publicado en la Gaceta Oficial número 74 del día 13 de Julio a de 2004, con personalidad y patrimonio propios, cuyo objetivo principal es prestar servicios de Educación Superior.





3. Organización y Objeto Social:

Los Objetivos de Tecnológico son:

- I. *Formar profesionales e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos científicos y tecnológicos, de acuerdo con los requerimientos del desarrollo económico y social de la región, del Estado y del país;*
- II. *Realizar la investigación científica y tecnológica que permita el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales;*
- III. *Realizar la investigación científica y tecnológica, que se traduzca en aportaciones concretas para el mejoramiento y eficacia de la producción industrial y de servicios, y a la elevación de la calidad de vida de la comunidad;*
- IV. *Colaborar con los sectores públicos, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad; y*
- V. *Promover la cultura regional y nacional.*

De acuerdo al Artículo No. 1 del decreto de creación del Instituto Tecnológico Superior de Huatusco, se creó como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios.





De acuerdo a la inscripción ante el Sistema de Administración Tributaria, el Tecnológico está ubicado en el régimen de Personas Morales con Fines no Lucrativos, tiene su domicilio fiscal en Av. 25 poniente No. 100, Col. Reserva Territorial entre calles 22 y 32 Sur, Huatusco, Ver. C.P. 94100, con Registro Federal de Contribuyentes ITS040413MA9 y su principal actividad que es la prestación de servicios remunerados de educación superior, dentro de sus principales obligaciones se encuentran la Retención Salarios y demás Prestaciones que deriven de una Relación Laboral y Retención Prestación de Servicios Profesionales.

El Instituto cuenta con una estructura organizacional de tipo "C" Consolidado, para contar con una adecuada estructura organizacional alineada con los objetivos del ente, se realiza el estudio de la Estructura Organizacional de acuerdo a lo que establece los Lineamientos, por los que se establecen los criterios técnicos-administrativos para la modificación, elaboración y autorización de las Estructuras orgánicas y plantilla de personal de las dependencias y entidades de la administración pública, del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta oficial del Estado el día 03 de Febrero de 2006.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de acuerdo con los sistemas contables y presupuestal utilizados por las entidades del estado. A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas seguidas para formulación de los estados financieros:

- a. Los inmuebles, mobiliario y equipo se expresan a su valor histórico de adquisición, reconociéndose este mismo importe como egreso en el presupuesto respectivo.
- b. Los ingresos por las aportaciones federales y estatales y los ingresos propios, se reconocen cuando se cobran o cuando existe el compromiso convenido de su radicación de los montos presupuestales.
- c. Los gastos de capital o de inversión como la adquisición de mobiliario y equipo, se consideran como partidas presupuestales de egresos y su aplicación es directa a las cuentas de Activo no Circulante
- d. Los saldos que muestran los estados financieros adjuntos se clasifican de conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y las disposiciones reglamentarias aplicables a la administración pública estatal.





5. Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental:

Nuevo organismo emisor de normas contables

Con fecha 29 de Febrero de 2008, El H. Congreso de la Unión aprobó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) vigente a partir de 1° de Febrero de 2009; esta ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Esta ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

La Ley, establece la creación de un Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, el CONAC emitió durante el ejercicio 2009 y 2010 las siguientes disposiciones:

Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.

Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.

Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con los recursos públicos federales.

Clasificador por Tipo de gasto.

Clasificador funcional del gasto.

Clasificador por Objeto del Gasto

Lineamientos mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico).





Manual de Contabilidad Gubernamental.
Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio y sus elementos específicos.

La Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes de la Gestión Pública, emitió el 29 de julio de 2012, los "Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental", de acuerdo a esos lineamientos, los entes públicos deberán disponer de Manuales de Contabilidad a más tardar el 30 de JULIO de 2011, de conformidad en el Artículo 4º transitorio fracción II de la LGCG, y a partir del 1 de JULIO de 2012 deberán realizar registros contables con base acumulativa en apego a los documentos emitidos por la CONAC, que se mencionan en el párrafo anterior.

Con fecha 13 de JULIO de 2011 la CONAC da a conocer lo siguiente, que se tendrá tener elaborado a más tardar al 30 de JULIO de 2012.

**Reglas específicas del registro y valoración del patrimonio*

*Lineamientos para la elaboración del catálogo de bienes que permita la interrelación automática con el clasificador por objeto del gasto y la lista de cuentas.

*Lineamientos dirigidos a asegurar que el sistema de contabilidad gubernamental facilite el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles de los entes públicos.



3





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO

Instituto Tecnológico Superior
de Huatusco
Dirección General

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ELABORO

INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE HUATUSCO
CLAVE 30EIT0013Z

DEPARTAMENTO DE
JEFA DEPTO. DE RECURSOS FINANCIEROS
L.C. MARÍA DEL ROSARIO MARÍN FLORES

REVISÓ

SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA
L.C. Y L.D. VALERIA BAUTISTA CORRO

AUTORIZÓ

DIRECTOR GENERAL
M.M. VÍCTOR MANUEL ARCOS FERIA



INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE HUATUSCO
CLAVE 30EIT0013Z
DIRECCION GENERAL



2023
Francisco
VILLA